

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32852 MURCIA

Edicto

Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia, en sustitución, del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso 13/2018 de Promubel, S.L., con CIF B-73316168, se dictó el 16 de Julio de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 18 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, en sustitución, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190043092-1